

Normas editoriales para publicaciones del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega"

Guía para autores

1. Se aceptarán para su evaluación trabajos frutos de una investigación, referidos a cualquier campo de la musicología, inéditos y en español.
2. En el caso de los artículos, estos podrán tener una extensión máxima de treinta y cinco (35) páginas, incluyendo texto, bibliografía, ejemplos musicales, imágenes, gráficos, etc.
3. Las propuestas de artículos deben incluir título y resumen –hasta 200 palabras– en castellano y en inglés, acompañados por hasta seis (6) palabras clave (keywords). Se recomienda que los términos no reiteren aquellos utilizados en el título y se refieran al contenido del escrito.
4. Deberá enviarse una versión digital del trabajo a publicaciones@inmcv.gob.ar. Asunto/Subject: "Convocatoria [PP NN]", especificar el nombre (PP) y número (NN) de la publicación periódica con convocatoria abierta. Identificar en el cuerpo del mensaje el apellido y nombre del/los autor/es, pertenencia institucional y el título del trabajo.
5. La versión digital del texto debe enviarse (preferentemente) en un archivo con formato **rtf** u **odt**. El cuerpo del trabajo estará escrito con fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5. Las hojas deberán estar numeradas, con márgenes izquierdo y derecho de 3 cm y márgenes superior e inferior de 2,5 cm.
6. Las notas deberán estar numeradas correlativamente y colocadas a pie de página, en fuente Times New Roman, tamaño 10, espacio simple. Se recomienda utilizar la herramienta del procesador de texto para insertar las notas.
7. Las palabras que se deseen resaltar dentro del texto, los términos en idioma extranjero y los títulos de libros u obras musicales deben figurar en bastardilla (letra itálica).
8. Las citas bibliográficas –que no excedan las tres líneas– irán incluidas en el texto entre comillas dobles. Si exceden las tres líneas irán en párrafo aparte, sin comillas, con doble sangría, interlineado 1 y en fuente Times New Roman, tamaño 10.
9. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema autor fecha. Por ejemplo:

Seeger (1958) o, en caso de una cita textual, (Seeger, 1958: 184)

10. La bibliografía se incluirá al final del artículo, contendrá todas las referencias citadas en el texto y en las notas, en fuente Time New Romans, tamaño 12, interlineado simple y espaciado 6 después de párrafo. Se recomienda seguir las [Referencias Bibliográficas](#) que puede encontrar en nuestro sitio web: <https://inmcv.cultura.gob.ar>.

11. En caso de incluir imágenes escaneadas (gráficos, fotos, mapas, etc.), deberán ser insertadas dentro del cuerpo del artículo y, además, adjuntadas en formato de imagen, en una carpeta aparte, rotulada con el apellido del autor y la palabra “imágenes”. Las imágenes deberán estar en formato TIFF, resolución de 600 dpi/ppp, debidamente numeradas e identificadas, de acuerdo a los epígrafes del texto original. De ser necesario, se sugiere incluir un archivo de texto con un detalle de la numeración y el epígrafe que acompaña a cada una de las imágenes.

12. Los ejemplos musicales deberán ser realizados con algún editor informático de partituras (*Finale*, *Sibelius* o similar) y entregados en formato TIFF, resolución de 600 dpi/ppp. Estos ejemplos musicales podrán ser incluidos en la ‘carpeta de imágenes’, identificadas de acuerdo a las especificaciones del punto anterior.

13. Recordamos que es responsabilidad de los autores tramitar los debidos permisos y autorizaciones para publicar reproducciones de documentos, imágenes o material musical que pertenezca a otros archivos e instituciones o esté amparado por algún régimen legal de propiedad intelectual. En caso contrario, *Música e Investigación* se verá obligada a prescindir de publicar dicho material.

14. Se adjuntará también un *Curriculum Vitae* abreviado del/los autor/es, de hasta ocho (8) líneas de extensión. Deberá incluirse, previo a cada CV, nombres completos y dirección del o los autores, así como la especificación de su pertenencia institucional

15. Los trabajos recibidos serán sometidos a la evaluación previa del Equipo Editorial, para determinar la pertinencia temática, y, posteriormente, enviados a los evaluadores (con referato doble ciego). Una vez recibido el dictamen correspondiente, se informará a los autores la fecha de su aceptación. Los artículos que no sean aceptados quedarán a disposición de los autores. Aquellos trabajos que no cumplan las normas editoriales serán rechazados.